

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

**2925** *Notificación de Tasación de costas y liquidación de intereses. Procedimiento: 717/10. Ejecución de títulos judiciales 218/2010.*

#### **Edicto**

Procedimiento: 717/10. Ejecución de títulos judiciales 218/2010.

Negociado: AJ.

N.I.G.: 2305044S20100003103.

De: Rafael Matiaces Teclemayer.

Abogado: Miguel Vic Jiménez.

Contra: Construcciones y Viviendas Alta Laguna, S.A. y Fondo de Garantía Salarial.

Abogado:

Doña Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 218/2010 a instancia de la parte actora Rafael Matiaces Teclemayer contra Construcciones y Viviendas Alta Laguna, S.A.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha practicado Tasación de Costas y Liquidación de Intereses en fecha 06/06/17 de fecha del tenor literal siguiente:

Tasación de Costas y Liquidación de Intereses Legales que, en cumplimiento de la anterior resolución practica la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén, D<sup>a</sup>. Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón, en la ejecución número 218/2010, seguidos en este Juzgado en materia de Ejecución de títulos judiciales a instancias de Rafael Matiaces Teclemayer, representado por Miguel Vic Jiménez, contra Construcciones y Viviendas Alta Laguna, S.A.

#### TASACIÓN DE COSTAS

- Minuta de honorarios profesionales de Miguel Vic Jiménez, de la parte actora: 602,87 euros.

- Honorarios Registro Propiedad Úbeda: 70,92 euros.

TOTAL: 673,79 euros.

Liquidación de Intereses:

Principal adeudado: 47.459,74 euros.

Fecha conciliación: 18/06/2010.

Abono Fogasa 08/07/11: 11.202,00 euros.

Fecha cobro: 31/04/2017.

Intereses de ejecución devengados:

A Favor Actor:

Desde el 18/06/10 al 08/07/11 son 385 días al 6% s/ 47.459,74 euros: 3.003,61 euros.  
Desde el 09/07/11 al 31/12/14 son 905 días al 6% s/ 36.257,74 euros: 5.393,95 euros.  
Desde el 01/01/15 al 31/12/15 son 365 días al 5,5% s/ 36.257,74 euros: 1.994,17 euros.  
Desde el 01/01/16 al 31/04/17 son 485 días al 5% s/ 36.257,64 euros: 2.408,90 euros.  
Total: 12.800,63 euros

A Favor del Fogasa:

Desde el 09/07/11 al 31/12/14 son 905 días al 6% s/ 11.202,00 euros: 1.666,48 euros.  
Desde el 01/01/15 al 31/12/15 son 365 días al 5,5% s/ 11.202,00 euros: 560,10 euros.  
Desde el 01/01/16 al 31/04/17 son 485 días al 5% s/ 11.202,00 euros: 744,24 euros.  
Total: 2.970,82 euros

TOTAL: 15.771,45 euros.

Asciende la presente Tasación de Costas y Liquidación de intereses legales devengados a la suma total de dieciséis mil cuatrocientas cuarenta y cinco con veinticuatro (16.445,24) euros, s.e.u.o.

Y para que sirva de notificación al demandado Construcciones y Viviendas Alta Laguna, S.A. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Jaén, a 07 de Junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, NATIVIDAD RUIZ-RICO RUIZ-MORÓN.